

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 6	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CATASTRO DE PREDIOS URBANOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	Este trámite que se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón es un proceso en el cual se busca regularizar las áreas excedentes y determinar el área actual de los predios urbanos y rurales del Cantón; consiste en registrar la información contenida en una escritura pública que documenta la transferencia, modificación, subdivisión, unificación o constitución de un derecho real sobre un inmueble (por ejemplo, una compraventa, donación, herencia, etc.
¿A quién está dirigido?	Este documento es requerido por personas naturales y jurídicas para distintos fines legales y administrativos. Solicitud realizada por el titular de dominio o persona autorizada por el titular; que posee algún bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón, el mismo que le servirá para realizar el tramite de nuevos Ingresos al catastro municipal de predios Urbanos y/o Rurales. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
satisfactoriamente el trámite?	Resultado a obtener: • certificado de predio urbano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Pago de impuestos prediales del año en curso, Documento de identidad del solicitante,Formulario de solicitud debidamente llenado,Pago de tasas, Medición actualizada, Escritura pública registrada ante la oficina de Registro de la Propiedad.
	Requisitos Específicos: Todo proceso administrativo que demande un servicio público por parte del GADM-B deben ser realizado personalmente por la parte interesada, en caso de no poder asistir mediante oficio realizará una autorización a otro persona y adjuntará los demás documentos que ameriten la veracidad de lo solicitado.
¿Cómo hago el trámite?	Inicia con la presentación de una solicitud en la municipalidad, acompañada de los documentos requeridos como la cédula, certificado de votación y la escritura del predio. Luego, se realiza una inspección técnica del inmueble y, si es necesario, se cancelan los costos del trámite. Finalmente, se ingresa la información al sistema catastral municipal y se actualizan los datos. 1. Reunir la documentación requerida. 2. Solicitar formalmente el trámite 3. Análisis de la documentación 4. Elaboración del catastro 5. Entrega del trámite
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	De \$12,00 a \$22,00 Dolares Americanos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes 8 am a 16:30 pm balcón de servicios GADMB.

Base Legal





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 6 Página 2 de 2

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fabian Gullqui Lomas Correo Electrónico: f.gullqui@babahoyo.gob.ec

Teléfono: 052-737603 ext. 1035

Transparencia

